Plazos de las apelaciones

Qué esperar después de apelar una decisión del PFML y cuánto tiempo demora el proceso de apelación.

1 → 2 → 3 → 4 → 5 → 6

Paso 1:
Presente su apelación dentro de los 10 días calendario tras recibir el aviso de determinación del Departamento de Permisos Familiares y Médicos.

De 15 minutos a 1 hora

Este aviso incluye instrucciones sobre cómo presentar una apelación. Si presentó una solicitud en línea, envíe la apelación a través de paidleave.mass.gov. De lo contrario, puede presentar una solicitud de apelación usando el formulario para 'Solicitar una apelación' del Permiso Familiar y Médico Pagado. Si presenta una apelación luego de cumplirse los diez (10) días calendario, usted debe comunicar en el formulario que excedió la fecha límite por motivos que estuvieron más allá de su control.

Paso 2:
El Departamento de Permisos Familiares y Médicos (DFML) revisará su apelación.

Paso 3:
Esté atento a una llamada telefónico o correo de un representante del sector de Apelaciones del DFML.

7- 14 días calendario

Es posible que el DFML se comunique con usted para información adicional o aclaraciones sobre las pruebas presentadas. Si se puede, resolveremos la situación de esta manera, e incluso brindaremos instrucciones para actualizar su solicitud.

Paso 4:
Si no podemos resolver el problema por teléfono o por correo, organizaremos una audiencia. Se le notificará al menos 10 días antes de la fecha que se fije para la audiencia.

10 días

Le enviaremos un correo electrónico de confirmación con anticipación. Este correo electrónico de confirmación incluirá un enlace para unirse a la audiencia.

Paso 5:
Luego de la audiencia, emitiremos una decisión dentro de los 30 días calendario. Si su caso es aprobado, puede esperar que se implementen los cambios dentro de las 2-4 semanas posteriores a la decisión que se tomó.

Hasta 30 días calendario; luego 2-4 semanas para la implementación

Paso 6:
Si desea continuar apelando la decisión, puede hacerlo presentando una queja en su Corte de Distrito local dentro de los 30 días calendario tras recibir la decisión.

Hasta 30 días calendario